

FUNDACIÓN EUROPEA DE FORMACIÓN

Presupuesto 2012

INGRESOS

GB11DEC014rev1

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Resultados 2010
			ENG.	PAY.	PAY.

TÍTULO 1 Subvención de la Comunidad Europea

1 00	Cap. 1 0	Estrategia de preadhesión (15.03.02. (exB7-033))			
		Phare			
	1 00 1	Contribución Phare (Bulgaria, Rumanía) a la subvención ETF de los títulos 1 y 2			
	1 00 2	Contribución Phare (Bulgaria, Rumanía) a la subvención ETF del título 3			
	1 00 3	Contribución Phare (Croacia) a la subvención ETF de los títulos 1 y 2			
	1 00 4	Contribución Phare (Croacia) a la subvención ETF del título 3			
1 01		Preadhesión			
	1 01 1	Contribución Preadhesión (Turquía) a la subvención ETF de los títulos 1 y 2			
	1 01 2	Contribución Preadhesión (Turquía) a la subvención ETF del título 3			
1 10	Cap. 1 1	Acción externa - Tacis, CARDS y MEDA - (15.03.03. (ex B7-664))			
	0 00 0	Apoyo de la Comisión e iniciativas en una Europa ampliada			
	1 10 1	Acción externa (Tacis, CARDS) - subvención de los títulos 1 y 2			
	1 10 2	Acción externa (Tacis, CARDS) - subvención del título 3			
1 20	Capit. 1 2	Fundación Europea de Formación (15.02.27)			
		Fundación Europea de Formación	19 943 530	19 943 530	18 282 000
			19 943 530	19 943 530	18 282 000
	1 20 1	Subvención ETF de los Títulos 1 y 2	15 012 854	15 012 854	15 000 000
	1 20 2	Subvención ETF del Título 3	4 930 676	4 930 676	3 282 000
1 40	Chap.1 3	DG EAC - Fundación Europea de Formación	101 000	101 000	1 015 822
		Fundación Europea de Formación - Ingresos asignados	101 000	101 000	1 015 822
	1 30 1	ETF - Ingresos asignados de los títulos 1 y 2	101 000	101 000	
	1 30 2	ETF - Ingresos asignados del título 3	pm	pm	
	TÍTULO 1	TOTAL TÍTULO 1	20 044 530	20 044 530	20 350 000 19 850 000 19 297 822

TÍTULO 8 Contribución de la Unión Europea en especie

8 00	Cap. 8 0	Contribución de la Unión Europea en especie	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	162 178
		Contribución de la Unión Europea en especie	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	162 178
	8 00 0	Contribución de la Unión Europea en especie	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	162 178
	TÍTULO 8	TOTAL TÍTULO 8	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	162 178

TÍTULO 9 INGRESOS VARIOS

9 00	Cap. 9 0	Ingresos varios	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
		Ingresos varios	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
	9 00 0	Ingresos varios	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
	TÍTULO 9	TOTAL TÍTULO 9	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2012		Presupuesto 2011		Resultados 2010	
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	PAY.	

TÍTULO 10 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	Cap. 10 1	Resultados de ejercicios anteriores		p.m.	p.m.		p.m.	p.m.
10 11		Resultados de ejercicios anteriores		p.m.	p.m.		p.m.	p.m.
	10 11 1	Resultado presupuesto año -/- 1		p.m.	p.m.		p.m.	p.m.
			TÍTULO 10	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.
			TOTAL TÍTULO 10	p.m.	p.m.		p.m.	p.m.
			TOTAL ETF SUBVENCIÓN INGRESO	20 044 530	20 044 530		20 350 000	19 850 000
								19 460 000

TÍTULO 4 INGRESOS DE OTRAS FUENTES (Ingresos asignados)

	Cap. 4 3	Cooperación con instituciones italianas		p.m.	p.m.		4 523	4 523		5 572
4 30		Cooperación con instituciones italianas		p.m.	p.m.		4 523	4 523		5 572
	4 30 0	Cooperación con instituciones italianas		p.m.	p.m.		4 523	4 523		5 572
	Cap. 4 9	Cooperación con instituciones italianas - Financiación en los ejercicios precedentes		p.m.	p.m.		261 860	261 860		
4 90		Cooperación con instituciones italianas - Financiación en los ejercicios precedentes		p.m.	p.m.		261 860	261 860		
	4 90 0	Cooperación con las instituciones italianas - Financiación en los ejercicios precedentes		p.m.	p.m.		261 860	261 860		
			TÍTULO 4	p.m.	p.m.		266 383	266 383		5 572

TÍTULO 5 MEDA - ETE (ingreso asignado)

	Cap. 5 0	MEDA - ETE								
5 00		MEDA-ETE								
	5 00 0	MEDA-ETE								
	Cap. 5 9	MEDA-ETE - Financiación en los ejercicios precedentes								
5 90		MEDA-ETE - Financiación en los ejercicios precedentes								
	5 90 0	MEDA-ETE - Financiación en los ejercicios precedentes		-	-		-	-		
			TÍTULO 5							
			TOTAL ASIGNADO A FINES ESPECÍFICOS/EN PROYECTO				266 383	266 383		5 572
			TOTAL GENERAL	20 044 530	20 044 530		20 616 383	20 116 383		19 465 572

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2012		Presupuesto 2011		Resultados 2010		Supuestos 2012	
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	PAY.			
TÍTULO 1 GASTOS RELATIVOS AL PERSONAL VINCULADO A LA FUNDACIÓN										
		Cap. 1 1 Personal en activo	13 227 564	13 227 564	12 529 100	12 529 100	12 223 057.30			
1 10		Agentes incluidos en plantilla	9 720 484	9 720 484	8 910 500	8 910 500	8 654 457.31			
1 10 0		Sueldos base	7 739 384	7 739 384	7 100 500	7 100 500	6 895 684.34	<p>Este crédito está destinado a cubrir los gastos de los salarios base e indemnización de gestión de los agentes temporales de la ETF de acuerdo con el Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas (art. 44 y 66) y el régimen aplicable a los otros agentes de estas comunidades (art. 20).</p> <p>Supuestos de planificación:</p> <p>El cuadro de efectivos de la ETF consta de 96 puestos (61 AD y 35 AST). Con el presupuesto disponible, no se remunerará al menos a 4 ETC en 2012, lo que arrojará una cifra de 92 ETC retribuidos. De acuerdo con la experiencia acumulada en ejercicios anteriores, sobre todo en lo que se refiere a la rotación de la plantilla, el plazo en que permanece vacante un puesto hasta la disponibilidad del personal recién seleccionado, el empleo a tiempo parcial, y los permisos parentales y otras licencias no retribuidas, se estima que podrán ahorrarse 2 ETC por trabajo a tiempo parcial, permisos parentales, etc., y otros 2 deberán ahorrarse posponiendo el inicio de la prestación de servicio en 2012.</p>		
1 10 1		Asignaciones familiares	978 700	978 700	865 000	865 000	855 247.65	<p>Este crédito está destinado a cubrir los complementos familiares de los agentes temporales de la ETF de acuerdo con el Estatuto de los funcionarios de las Comunidades europeas (art. 67) y el régimen aplicable a los otros agentes de estas comunidades (art. 20).</p> <p>Supuestos de planificación:</p> <p>Se estima asimismo que los miembros de la plantilla con derecho a complementos familiares en 2011 mantendrán tal derecho en 2012. En este sentido, la previsión de necesidades en 2012 se basa en el supuesto de que a la mayoría del personal de nueva contratación en dicho año le asistirá el derecho a tal prestación, y al incremento anual habitual tanto de sueldo (y, en consecuencia, de complementos familiares), como de provisión para gastos educativos.</p>		
1 10 2		Indemnización por traslado y por expatriación	1 002 400	1 002 400	945 000	945 000	903 525.32	<p>Este crédito está destinado a cubrir la indemnización por expatriación de los agentes temporales de la ETF de acuerdo con el Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas (art. 69) y el régimen aplicable a los otros agentes de estas comunidades (art. 20).</p> <p>Supuestos de planificación:</p> <p>Es sabido que los miembros de la plantilla con derecho a indemnizaciones por expatriación en 2011 mantendrán tal derecho en 2012. En este sentido, la previsión de necesidades en 2012 se basa tanto en este hecho, como en que a la gran mayoría del personal de nueva contratación en dicho año le asistirá el derecho a tal prestación, y al incremento anual habitual de sueldo (y, en consecuencia, de indemnizaciones por expatriación).</p>		
1 10 3		Indemnización de secretaría					-			
1 11		Otros agentes	1 786 200	1 786 200	1 665 000	1 665 000	1 584 985.74			
1 11 0		Agentes contractuales	1 656 200	1 656 200	1 545 000	1 545 000	1 419 126.77	<p>Este crédito está destinado a pagar todos los salarios, indemnizaciones, costes relativos a la seguridad social de los agentes contractuales, así como el permiso anual no utilizado al final de su contrato por los agentes auxiliares y la adaptaciones salariales relacionadas.</p> <p>Supuestos de planificación:</p> <p>Está previsto contar con 36 agentes contractuales, pero, con el presupuesto disponible, no se remunerará al menos a 1,5 ETC en 2012, lo que arrojará una cifra de 34,5 ETC retribuidos. De acuerdo con la experiencia acumulada en ejercicios anteriores, sobre todo en lo que se refiere a la rotación de la plantilla, el plazo en que permanece vacante un puesto hasta la disponibilidad del personal recién seleccionado, el empleo a tiempo parcial, y los permisos parentales y otras licencias no retribuidas, se estima que podrán ahorrarse 0,5 ETC por trabajo a tiempo parcial, permisos parentales, etc., y 1 ETC deberá ahorrarse posponiendo el inicio de la prestación de servicio en 2012. El presupuesto incluye los costes relativos al comienzo y la conclusión de tal prestación, como los de instalación, dietas, desplazamientos, etc.).</p>		
1 11 2		Agentes locales	130 000	130 000	120 000	120 000	165 858.97	<p>Este crédito cubre todos los costes relacionados con los salarios, complementos y seguros sociales de los agentes locales.</p> <p>Supuestos de planificación:</p> <p>2 agentes locales. Ligero aumento con arreglo a la tendencia histórica.</p>		
1 13		Cobertura de los riesgos de enfermedad, de accidente y de enfermedad profesional y cobertura del riesgo de desempleo y mantenimiento de derechos a pensión	432 900	432 900	394 000	394 000	385 816.54			
1 13 0		Cobertura de los riesgos de enfermedad	266 600	266 600	246 000	246 000	241 141.58	<p>Este crédito cubre seguros por enfermedad en virtud del artículo 72 del Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y el régimen aplicable a otros agentes de estas comunidades (art. 28).</p> <p>Supuestos de planificación:</p> <p>Es sabido que este coste de los seguros corresponde a la totalidad del personal. Por tanto, la previsión de necesidades para 2012 se basa en el coste estimado de 92 ETC, más el incremento anual habitual de los sueldos (y en consecuencia, del coste del seguro).</p>		

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2012		Presupuesto 2011		Resultados 2010	Supuestos 2012	
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.		PAY.	
1 13 1		Seguro de accidentes y de enfermedad profesional	58 000	58 000	52 000	52 000	50 030.79	<p>Este crédito cubre seguros por accidente y enfermedades laborales en virtud del artículo 73 del Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y el régimen aplicable a otros agentes de estas comunidades (art. 28).</p> <p>Supuestos de planificación:</p> <p>Es sabido que este coste de los seguros corresponde a la totalidad del personal. Por tanto, la previsión de necesidades para 2012 se basa en el coste estimado de 92 ETC, más el incremento anual habitual de los sueldos (y en consecuencia, del coste del seguro).</p>	
1 13 2		Cobertura del riesgo de desempleo de los agentes temporales	108 300	108 300	96 000	96 000	94 644.17	<p>Este crédito cubre el seguro de desempleo de los agentes temporales en virtud del artículo 28a del Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y el régimen aplicable a otros agentes de estas comunidades.</p> <p>Supuestos de planificación:</p> <p>Es sabido que este coste de los seguros corresponde a la totalidad del personal. Por tanto, la previsión de necesidades para 2012 se basa en el coste estimado de 92 ETC, más el incremento anual habitual de los sueldos (y en consecuencia, del coste del seguro).</p>	
1 13 3		Jubilación					-		
1 14		Otras indemnizaciones y asignaciones	170 800	170 800	150 600	150 600	157 044.06	<p>Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y en especial los artículos 70, 74 y 75 del mismo, y el régimen aplicable a otros agentes de estas comunidades (art. 28).</p> <p>Este crédito se destina a cubrir :</p> <ul style="list-style-type: none"> - asignaciones por nacimiento - en el caso de defunción de un funcionario: <ul style="list-style-type: none"> - el salario completo del difunto hasta el final del tercer mes siguiente a la defunción - los costes de transporte del cuerpo del difunto hasta el lugar de origen del mismo. <p>Supuestos de planificación:</p> <p>Asignación por nacimiento y defunción basada en la tendencia histórica.</p>	
1 14 0		Asignación por nacimiento y defunción	800	800	600	600	991.55		
1 14 1		Gastos anuales de viaje del lugar de destino al lugar de origen	170 000	170 000	150 000	150 000	149 847.22	<p>Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y en especial el artículo 8 del Anexo VII del mismo, aplicable por analogía a los agentes temporales.</p> <p>Este crédito cubre el pago de una suma global equivalente a los gastos de viaje desde el lugar de destino al lugar de origen del agente concernido, su cónyuge y las personas a su cargo.</p> <p>Supuestos de planificación:</p> <p>Es sabido que los miembros de la plantilla con derecho a tal asignación en 2011 mantendrán tal derecho en 2012. En este sentido, la previsión de necesidades en 2012 se basa tanto en este hecho, como en que a la gran mayoría del personal de nueva contratación en dicho año les asistirá el derecho, en su caso, a tal asignación, y al incremento anual habitual de sueldo (y, en consecuencia, a la asignación anual para gastos de desplazamiento).</p>	
1 14 2		Asignación de alojamiento y transporte					-		
1 14 3		Indemnización a tanto alzado por funciones					-		
1 14 4		Dietas de desplazamiento local					-		
1 14 7		Indemnizaciones por servicio continuo o por turnos, o por permanencia en el lugar y/o en el domicilio	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	6 205.29	<p>Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y en especial el artículo 56a y el régimen aplicables a otros agentes de estas comunidades (art. 16).</p> <p>Supuestos de planificación:</p> <p>Ningún agente temporal prestó servicio continuo al margen de las horas de oficina en todo el ejercicio de 2011.</p> <p>Únicamente los agentes contractuales, y el coste de esta prestación se sufragó con cargo a BL1110.</p>	
1 15		Horas extraordinarias					-		
1 15 0		Horas extraordinarias					-		
1 17		Prestaciones de apoyo	327 000	327 000	232 000	232 000	400 705.07		
1 17 0		Intérpretes free-lance y personal de conferencia					-		
1 17 2		Coste de organización de prácticas en la Fundación	10 000	10 000	9 000	9 000	23 100.00	<p>Estos créditos están destinados a cubrir los costes de las prácticas de jóvenes profesionales de la UE y países asociados a la ETF para ofrecerles la oportunidad de conocer el funcionamiento de una agencia de la UE.</p> <p>Supuestos de planificación:</p> <p>Coste de los últimos meses de 2 períodos de prácticas iniciados en 2011 y pendientes de remunerar, más 2 nuevas prácticas que comenzarán en 2011.</p>	

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2012		Presupuesto 2011		Resultados 2010		Supuestos 2012	
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	PAY.			
1 17 5		Otros servicios de traducción y mecanografía y trabajos externos								
1 17 7		Otros servicios prestados y servicios de auditoría interinstitucionales	317 000	317 000	223 000	223 000	377 605.07	Este crédito está destinado a cubrir los recursos de otros proveedores de servicios, consultores y expertos, para servicios bajo la administración de la ETF cuando dichos servicios no pueden ser suministrados por el personal de la ETF (por motivos de especialización o disponibilidad). Supuestos de planificación: 1) Servicios prestados, por ejemplo por los órganos administrativos de la UE mediante acuerdos de nivel de servicio (es decir, tramitación de costes salariales y otros servicios opcionales, servicios de gestión financiera, etc.), proveedores de servicios de personal interino, recepcionistas de la ETF, etc., estimados en 198.637 euros. 2) Normalmente para trabajos de consultoría, encuestas de personal, servicios de instalación para los recién incorporados a la organización, por 60.000 euros, pero reducido a causa de las limitaciones presupuestarias a 40.400 euros.		
1 18		Costes de contratación y transformación	288 580	288 580	227 000	227 000	241 157.39			
1 18 0		Otros gastos de contratación	30 730	30 730	29 000	29 000	40 564.50	Este crédito está destinado a cubrir los gastos de diferentes contrataciones, entre los que se incluyen: - costes de publicación - costes directamente vinculados a la promoción y organización de pruebas de contratación de grupos (alquiler de salas, amueblamiento, máquinas y varios equipamiento, agua, tasas para la preparación y corrección de pruebas, etc.), - gastos de desplazamiento y dietas para candidatos y miembros del comité de selección externa - exámenes médicos previos a la preselección. Supuestos de planificación: suministros específicos para pruebas/entrevistas necesarias/publicación miembros del Comité de evaluación y selección externa, con arreglo a las tendencias históricas		
1 18 1		Gastos de viaje	10 000	10 000	5 000	5 000	9 557.65	Este crédito está destinado a cubrir los gastos de desplazamiento de los miembros del personal y sus familias cuando comienzan o finalizan su servicio. Supuestos de planificación: Tendencias históricas para los gastos de desplazamiento por inicio o conclusión de la prestación de servicio.		
1 18 2		Asignación por instalación	110 550	110 550	74 000	74 000	94 146.76	Este crédito es destinado a los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 5 y 6 y el artículo 7 de su anexo VII. Este crédito cubre las asignaciones por instalación y reasentamiento debidas al cambio obligatorio del lugar de residencia del personal para desempeñar sus tareas, para los traslados a un nuevo lugar de trabajo y al abandonar la institución y reasentarse en cualquier otro lugar. Supuestos de planificación: Gasto vinculado al coste de instalación del personal recién incorporado que inició la prestación de servicio en 2011, y el que lo hará en 2012, así como al coste asociado a la asignación por nueva instalación para los que abandonen la organización en 2012, o los que la abandonen antes, pero no se hayan reubicado aún fuera de Turín.		
1 18 3		Gastos de traslado	75 100	75 100	74 000	74 000	64 000.00	Este crédito es destinado a los funcionarios de las Comunidades Europeas, y en especial los art. 20 y 71 y el art. 9 del Anexo VII del mismo. Este crédito está destinado a cubrir los gastos de traslado de los nuevos empleados que comienzan a trabajar, así como los gastos de los miembros del personal que abandonen la ETF. Supuestos de planificación: Gasto vinculado al coste de mudanza del personal recién incorporado que inició la prestación de servicio en 2011, y el que lo hará en 2012, así como a los costes de mudanza para los que abandonen la organización en 2012, o los que la abandonen antes, pero no se hayan trasladado aún fuera de Turín.		

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2012		Presupuesto 2011		Resultados 2010		Supuestos 2012	
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	PAY.			
1 18 4		Indemnización diaria temporal	62 200	62 200	45 000	45 000	32 888.48		Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas, y en especial los art. 20 y 71 y el art. 10 del Anexo VII del mismo.	
1 19		Coefficientes correctores (ponderación)	501 600	501 600	950 000	950 000	798 891.19		Este crédito cubre los gastos de asignación diaria temporal para el personal que pueda demostrar que tiene que cambiar su lugar de residencia para llevar a cabo sus tareas o para trasladarse a un nuevo lugar de trabajo.	
1 19 0		Coefficientes correctores (ponderación)	401 600	401 600	840 000	840 000	798 891.19		Supuestos de planificación:	
1 19 1		Adaptación salarial	100 000	100 000	110 000	110 000	-		Coste vinculado al personal de nueva incorporación al inicio de la prestación de servicio, y dependiente tanto de su situación familiar, como del lugar de contratación.	
Cap. 1 3 Misiones y viajes			108 000	108 000	100 000	100 000	912 000.00		Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas, y, en particular, sus artículos 65 y 65a, y su Anexo XI.	
1 30		Gastos de misiones y viajes	108 000	108 000	100 000	100 000	912 000.00		Reglamento Financiero de 21 de diciembre de 1977 aplicable al Presupuesto General de las Comunidades Europeas (D.O. L 356, de 31.12.1977, pág. 1), modificado en última instancia por el Reglamento (Euratom, CECA, CEE) nº 2548/98 (D.O. L 320, de 28.11.98, pág.1).	
1 30 0		Gastos de misiones y viajes	108 000	108 000	100 000	100 000	912 000.00		Este crédito está destinado a cubrir los costes de cualquier ajuste salarial aprobado por el Consejo durante el ejercicio contable. Es totalmente provisional y tiene retroactividad desde el 1 de julio.	
Cap. 1 4 Infraestructura sociomédica			202 290	202 290	131 230	131 230	152 340.34		Supuestos de planificación:	
1 40		Costes de explotación de restaurantes y cantinas					-		Este incremento salarial corresponde al conjunto del personal. Por tanto, la previsión de necesidades para 2012 se basa en una disponibilidad presupuestaria limitada y 92 ETC.	
1 40 0		Costes de explotación de restaurantes y cantinas								
1 42		Restaurantes, comedores y cantinas					-			
1 42 0		Restaurantes, comedores y cantinas					-			
1 43		Servicio médico	37 290	37 290	27 000	27 000	25 810.00			

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2012		Presupuesto 2011		Resultados 2010		Supuestos 2012	
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	PAY.			
1 43 0		Servicio médico	37 290	37 290	27 000	27 000	25 810.00			Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas, y en especial el art. 59 del mismo y el art. 8 del Anexo II del mismo. Este crédito está destinado a cubrir los gastos del servicio de salud externo que represente a la ETF (en particular los que lleven a cabo exámenes médicos al personal de la ETF, el coste de un funcionario médico y productos sanitarios, material de primeros auxilios, etc.) Supuestos de planificación: Exámenes médicos anuales, asesor médico de la ETF y suministros médicos, sobre la base de tendencias históricas.
1 44		Formación interna	160 000	160 000	102 000	102 000	121 133.06			Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas, y en especial el art. 24 (3) del mismo. Cursos de introducción para personal de nueva contratación, cursos de desarrollo del personal, recapacitación, cursos sobre el uso de técnicas modernas, seminarios, sesiones informativas sobre asuntos comunitarios, etc. También cubre la adquisición de equipos, suministros y documentación y la contratación de consultores. Supuestos de planificación: Importe necesario para tratar de alcanzar progresivamente un nivel de presupuesto aceptable para cubrir las actividades de formación y desarrollo permanentes de toda la plantilla.
1 44 0		Formación interna	160 000	160 000	102 000	102 000	121 133.06			
1 49		Otras prestaciones	5 000	5 000	2 230	2 230	5 397.28			Supuestos de planificación: Actividades para el bienestar, y fiestas de Navidad en la ETF.
1 49 0		Otras prestaciones	5 000	5 000	2 230	2 230	5 397.28			
Cap. 1 5 Intercambios de personal entre la Fundación y el sector público			68 000	68 000	125 000	125 000	148 130.97			
1 52		Intercambios de personal entre la Fundación y el sector público	68 000	68 000	125 000	125 000	148 130.97			
1 52 0		Expertos nacionales destinados fuera de su país	68 000	68 000	125 000	125 000	148 130.97			Este crédito está destinado a cubrir los costes de los funcionarios nacionales e internacionales así como de los empleados del sector privado destinados temporalmente en los servicios de la Fundación, cuyo papel es aportar a la Fundación conocimientos sobre los problemas en los cuales tienen una amplia experiencia. Supuestos de planificación: Coste de 1 experto nacional en comisión de servicio.
Cap. 1 7 Gastos de ocio y representación			12 000	12 000	12 000	12 000	13 375.02			
1 70		Gastos de ocio y representación	12 000	12 000	12 000	12 000	13 375.02			
1 70 0		Gastos de ocio y representación	12 000	12 000	12 000	12 000	13 375.02			Este capítulo cubre los gastos asociados de los visitantes (p. ej. comidas, cenas, etc.). Supuestos de planificación: Pedidos de restauración ordinarios para Villa Gualino (almuerzos, pausas para café) (estimados en 3.000 euros). Los gastos de representación ordinarios comprenden los gastos de restauración (catering), costes de taxis y pequeños regalos autorizados por el Director (4.000 euros). Gastos de representación asociados a final de ejercicio (5.000 euros).
Cap. 1 9 Pensiones y complementos base							-			
1 90		Pensiones y complementos base					-			
1 90 0		Pensiones y complementos base					-			
TÍTULO 1		TOTAL TÍTULO 1	13 617 854	13 617 854	12 897 330	12 897 330	13 448 903.63			

TÍTULO 2 INMUEBLES, MATERIAL Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO

Cap. 2 0 Inversión inmobiliaria, alquiler de inmuebles y gastos accesorios	516 281	516 281	539 818	539 818	480 919.00	
--	---------	---------	---------	---------	------------	--

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2012		Presupuesto 2011		Resultados 2010		Supuestos 2012	
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	PAY.			
2 00		Alquileres	8 601	8 601	9 251	9 251	8 021.40			
2 00 0		Alquileres	8 601	8 601	9 251	9 251	8 021.40			
2 01		Seguro					-			
2 01 0		Seguro								
2 02		Agua, gas, electricidad y calefacción	110 000	110 000	120 000	120 000	102 477.02			
2 02 0		Agua, gas, electricidad y calefacción	110 000	110 000	120 000	120 000	102 477.02			
2 03		Limpieza y mantenimiento	204 700	204 700	213 350	213 350	172 635.94			
2 03 0		Limpieza y mantenimiento	204 700	204 700	213 350	213 350	172 635.94			
2 04		Mobiliario de los locales					26 251.02			
2 04 0		Mobiliario de los locales	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	26 251.02			
2 05		Seguridad y vigilancia de edificios	107 980	107 980	103 217	103 217	95 768.11			
2 05 0		Seguridad y vigilancia de edificios	107 980	107 980	103 217	103 217	95 768.11			
2 09		Otros gastos relativos a inmuebles	85 000	85 000	94 000	94 000	75 765.51			

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2012		Presupuesto 2011		Resultados 2010	Supuestos 2012	
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.		PAY.	
2 09 0		Otros gastos relativos a inmuebles	85 000	85 000	94 000	94 000	75 765.51	<p>Este crédito está destinado a cubrir otros gastos corrientes relacionados con los inmuebles no previstos específicamente, en particular impuestos y carreteras, desagües, recogida de residuos, así como gastos administrativos, pagaderos al consorcio Villa Gualino según lo dispuesto en el contrato CON/03/ETF/0071.</p> <p>Supuestos de planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Impuesto de basuras abonado al Ayuntamiento de Turín (38.000 euros). Gastos de gestión de Villa Gualino (20 % del presupuesto de 2030 y 2020 (47.000 euros). En caso de que devengen disponibles créditos adicionales, deberán considerarse servicios de consultoría relacionados con las revisiones de las oficinas y el reacondicionamiento de edificios. 	
Cap. 2 1 Tecnología de la información y comunicación			705 639	705 639	584 670	584 670	664 985.70		
2 10		Gasto en TIC	579 739	579 739	507 670	507 670	664 985.70		
2 10 0		Hardware de TIC	93 900	93 900	102 812	102 812	65 086.03	<p>Esta partida cubre la adquisición de equipos informáticos, incluidos servidores de red, ordenadores personales, impresoras, y equipos de redes y comunicaciones.</p> <p>El ciclo de vida del equipamiento de TI es de tres-cuatro años, con una mayor o menor adquisición, dependiendo de la cantidad de equipamiento que resulte obsoleto.</p> <p>Supuestos de planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de equipos (máquinas de fichar, servidores, UPS, cortafuegos), y sustitución de los mismos (p. ej., de 40 a 50 ordenadores de sobremesa, UPS para servidores). Sustitución del centro de datos principal del aire acondicionado II sigue siendo opcional. 	
2 10 1		Desarrollo y compra de software	254 839	254 839	222 278	222 278	261 776.67	<p>Esta partida está destinada a cubrir la adquisición de aplicaciones de oficina estándar y el desarrollo de programas informáticos.</p> <p>Supuestos de planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividades de desarrollo de programas informáticos (correspondiente a 265 días-persona de consultores expertos en la sede) Mantenimiento de las licencias de Novell, Citrix, Oracle, Microsoft, Lotus Notes, Business Objects, VMware, etc. Adquisición ocasional de programas informáticos (vinculada a la prestación de servicios de ITM, no al desarrollo). Tasas anuales de ALLEGRO (12.000 euros) y personalización específica. 	
2 10 2		Otros gastos	-	-	-	-	117 096.25	<p>Esta partida se ha asignado para cubrir los gastos asociados con el mantenimiento y soporte del hardware y software de TIC, incluida la adquisición de objetos informáticos, el mantenimiento y otras intervenciones. Soporte de infraestructura: el principal coste en esta partida es el de los contratos en vigor de mantenimiento y soporte para hardware (tanto para servidores como para infraestructuras de red) y sistemas de software, p.ej. Microsoft, Oracle e IBM Lotus Notes.</p> <p>Supuestos de planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> A partir de 2011, esta partida se ha dividido en las LP 2100 y 2101. 	
2 10 3		Gastos en telecomunicaciones	231 000	231 000	182 580	182 580	202 809.00	<p>Este crédito está destinado a sufragar la cuota fija de abono, los gastos de comunicación y los gastos correspondientes a la conexión a Internet.</p> <p>Supuestos de planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gastos de telecomunicaciones fijas y móviles (102.000 euros). Proveedor de servicios de Internet (25.000 euros). Proveedor de servicios Belgacom para Tour Madou (4.000 euros). Nuevo PABX para el sistema telefónico (100.000 euros). 	
2 10 4		Gastos de equipos de telecomunicaciones	-	-	-	-	18 217.75	<p>Este crédito está destinado a cubrir los gastos relativos a equipo de telecomunicaciones, incluidos cables, adquisición, alquiler, instalación, servicio, documentación y contratos de mantenimiento del sistema de telefonía interna.</p> <p>Supuestos de planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Esta partida se ha fusionado en la LP2103 	
2 10 5		Sistemas de tecnología de la información de la Comisión Europea.	125 900	125 900	77 000	77 000	-	<p>Esta asignación se destina a cubrir los gastos relativos al uso de los sistemas distribuidos de la CE.</p> <p>Supuestos de planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gastos anuales de ABAC (60.000 euros) y licencias SAP. Conección de datos segura S-TESTA a EC (30.000 euros). Activos ABAC (30.000 euros) y migración (5.000 euros). 	
Cap. 2 2 Bienes muebles y gastos accesorios			25 800	25 800	48 032	48 032	98 381.24		
2 20		Instalaciones técnicas y equipos de oficina	25 800	25 800	23 032	23 032	26 831.24		

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2012		Presupuesto 2011		Resultados 2010		Supuestos 2012	
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	PAY.			
2 20 0		Instalaciones técnicas y equipos de oficina	25 800	25 800	23 032	23 032	3 447.62	Este crédito va destinado a sufragar las compras de equipos técnicos y de oficina, especialmente medios audiovisuales, de reproducción, archivo e interpretación. Este crédito también se utiliza para la sustitución general de equipamiento de oficina antiguo, como faxes máquinas de encuadernación, etc. Supuestos de planificación: Alquiler de copiadoras (25.100 euros). Alquiler de dispensadores de agua (652 euros).		
2 20 2		Alquileres	-	-	-	-	22 933.62	Este crédito está destinado a cubrir los gastos de alquiler/leasing de materiales y/o equipamiento, que sean poco rentables o difíciles de comprar teniendo en cuenta los limitados recursos presupuestarios disponibles (p.ej. fotocopiadoras).		
2 20 3		Mantenimiento, utilización y reparaciones	-	-	-	-	450.00	Este crédito va destinado a sufragar los gastos de mantenimiento y reparación de los materiales y equipos a que se refieren las partidas 2200 a 2202, así como el coste de las copias adicionales que exceden al número estipulado en el contrato marco entre la ETF y el proveedor.		
2 21		Mobiliario	-	-	25 000	25 000	71 550.00	Este crédito cubre la adquisición de nuevo mobiliario. Supuestos de planificación: En caso de que se disponga de fondos, deberá considerar la adquisición de nuevo mobiliario para la Sala Alpi e mobiliario completo para la recepción.		
2 21 0		Compra	p.m.	p.m.	25 000	25 000	71 550.00	Este crédito cubre la adquisición de nuevo mobiliario. Supuestos de planificación: En caso de que se disponga de fondos, deberá considerar la adquisición de nuevo mobiliario para la Sala Alpi e mobiliario completo para la recepción.		
2 23		Transporte	-	-	-	-	-	Este crédito va destinado a sufragar los gastos de funcionamiento, mantenimiento, combustible y costes relacionados con la furgoneta de la Fundación.. La furgoneta se ha dejado fuera de servicio y no hay planes para sustituirla.		
2 23 3		Mantenimiento, utilización y reparaciones	-	-	-	-	-	Este crédito está destinado a la adquisición de publicaciones y suscripciones destinadas al uso general de la ETF y/o el uso de los departamentos no operativos (p.ej. manuales de ordenadores, libros legales, periódicos, revistas, etc).		
2 25		Documentación y biblioteca	-	-	-	-	-	Este crédito está destinado a la adquisición de publicaciones y suscripciones destinadas al uso general de la ETF y/o el uso de los departamentos no operativos (p.ej. manuales de ordenadores, libros legales, periódicos, revistas, etc).		
2 25 0		Adquisición de publicaciones y suscripciones no relacionadas con operaciones	-	-	102 950	102 950	113 418.15	Este crédito está destinado a la adquisición de publicaciones y suscripciones destinadas al uso general de la ETF y/o el uso de los departamentos no operativos (p.ej. manuales de ordenadores, libros legales, periódicos, revistas, etc).		
Cap. 2 3 Gastos de funcionamiento			90 280	90 280	47 000	47 000	46 976.99	Este crédito está destinado a la adquisición de publicaciones y suscripciones destinadas al uso general de la ETF y/o el uso de los departamentos no operativos (p.ej. manuales de ordenadores, libros legales, periódicos, revistas, etc).		
2 30		Papelería y material de oficina	55 000	55 000	47 000	47 000	46 976.99	Este crédito está destinado a la adquisición de publicaciones y suscripciones destinadas al uso general de la ETF y/o el uso de los departamentos no operativos (p.ej. manuales de ordenadores, libros legales, periódicos, revistas, etc).		
2 30 0		Papelería y material de oficina	55 000	55 000	47 000	47 000	46 976.99	Supuestos de planificación: 25.000 Adquisición de suministros ordinarios de papelería. 12.000 Material promocional ECD (bolígrafos, bolsas, alfombrillas para ratón, etc.) utilizado para reuniones y visitantes. 8.000 Artículos con la impresión ECD (carpetas, blocs de notas, etc.). 10.000 Folios, sobres, tarjetas de visita con el membrete o la inscripción de ECD.		
2 32		Gastos financieros	1 000	1 000	2 000	2 000	1 000.00	Este crédito está destinado a cubrir los cargos bancarios y otras cargas financieras así como los daños e intereses. Supuestos de planificación: Gastos bancarios		
2 32 0		Gastos financieros varios	1 000	1 000	2 000	2 000	1 000.00	Este crédito está destinado a cubrir los cargos bancarios y otras cargas financieras así como los daños e intereses. Supuestos de planificación: Gastos bancarios		
2 32 1		Pérdidas por cambio de divisa	-	-	-	-	-	Este crédito está destinado a cubrir los cargos bancarios y otras cargas financieras así como los daños e intereses. Supuestos de planificación: Gastos bancarios		
2 32 2		Otros gastos financieros	-	-	-	-	-	Este crédito está destinado a cubrir los cargos bancarios y otras cargas financieras así como los daños e intereses. Supuestos de planificación: Gastos bancarios		
2 33		Gastos legales	5 000	5 000	30 000	30 000	34 495.00	Este crédito está destinado a cubrir: * gastos legales generales, * costas de procesos, * honorarios de letrados externos. Supuestos de planificación: Provisión de asesoramiento jurídico. La necesidad estimada asciende a 9.000 euros; el resto (4.000 euros) se cubrirá con cargo a los fondos para asuntos jurídicos recuperados por la ETF en 2011.		
2 33 0		Gastos legales	5 000	5 000	30 000	30 000	34 495.00	Este crédito está destinado a cubrir: * gastos legales generales, * costas de procesos, * honorarios de letrados externos. Supuestos de planificación: Provisión de asesoramiento jurídico. La necesidad estimada asciende a 9.000 euros; el resto (4.000 euros) se cubrirá con cargo a los fondos para asuntos jurídicos recuperados por la ETF en 2011.		
2 35		Otros gastos de funcionamiento	24 280	24 280	18 950	18 950	25 946.16	Este crédito está destinado a cubrir: * gastos legales generales, * costas de procesos, * honorarios de letrados externos. Supuestos de planificación: Provisión de asesoramiento jurídico. La necesidad estimada asciende a 9.000 euros; el resto (4.000 euros) se cubrirá con cargo a los fondos para asuntos jurídicos recuperados por la ETF en 2011.		

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2012		Presupuesto 2011		Resultados 2010		Supuestos 2012	
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	PAY.			
2 35 0		Seguros varios	18 450	18 450	15 950	15 950	13 142.56	Este crédito está destinado a cubrir diversos seguros (especialmente responsabilidad civil y seguro de robo, seguro para los equipos informáticos y el cableado, seguro para las cajas fuertes y su contenido) Supuestos de planificación: Seguro de accidentes Responsabilidad civil Robo Incendio, otros riesgos, y seguridad electrónica		
2 35 2		Gastos varios en reuniones internas	2 830	2 830	p.m.	p.m.	8 516.50	Este crédito está destinado a cubrir los gastos (café, té, agua) relacionados con las reuniones internas de la ETF. Los gastos (café, té, agua) relacionados con las reuniones internas para procedimientos de formación y empleo se cubrirán por BL 1440 y BL 1180 respectivamente. Supuestos de planificación: costes de restauración relacionados con las reuniones internas en la ETF (agua, almuerzos informales, aperitivos).		
2 35 5		Gastos menores	3 000	3 000	3 000	3 000	4 287.10	Esta partida está destinada a cubrir otros gastos de funcionamiento no previstos de manera especial (p. ej., ventanas/puertas rotas, inundaciones, fontanería, cambio de cerraduras, etc.). Supuestos de planificación: Gastos urgentes personal en servicio activo (1.500 euros). Reserva para intervenciones y reparaciones urgentes (1.500 euros).		
2 36		Publicaciones	5 000	5 000	5 000	5 000	5 000.00	Este crédito está destinado a cubrir los gastos de documentos legales, que la Fundación está obligada a publicar (presupuesto, convocatorias de licitación, etc.). Supuestos de planificación: 5.000 para la publicación del presupuesto de la ETF y documentos afines en el Diario Oficial.		
2 36 0		Publicaciones	5 000	5 000	5 000	5 000	5 000.00			
Cap. 2 4 Correos y telecomunicaciones			38 000	38 000	35 200	35 200	34 721.81			
2 40		Correspondencia y gastos de mensajería	38 000	38 000	35 200	35 200	34 721.81			
2 40 0		Correspondencia y gastos de mensajería	38 000	38 000	35 200	35 200	34 721.81	Este crédito está destinado a sufragar los gastos de franqueo y portes, incluido el envío de paquetes postales. Supuestos de planificación: 3 servicios de mensajería utilizados; estimaciones basadas en ejercicios anteriores.		
2 41		Telecomunicaciones					-			
2 41 0		Abonos y cuotas								
2 41 1		Equipos								
Cap. 2 5 Reuniones y costes asociados			120 000	120 000	120 000	120 000	118 419.00			
2 50		Reuniones y costes asociados	120 000	120 000	120 000	120 000	118 419.00			
2 50 0		Gastos de reuniones en general	120 000	120 000	120 000	120 000	118 419.00	Este crédito está destinado a cubrir los gastos relacionados con las reuniones del Consejo de Dirección y la participación de los miembros de éste en otras reuniones organizadas por la ETF. Supuestos de planificación: Dos reuniones del Consejo de Dirección (junio y noviembre), con un promedio de 50 participantes.		
TÍTULO 2		TOTAL TÍTULO 2	1 496 000	1 496 000	1 430 670	1 430 670	1 510 844.90			

TÍTULO 3 GASTOS RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE MISIONES ESPECÍFICAS

Cap. 3 0 Gastos de funcionamiento	883 500	883 500	1 017 500	1 017 500	875 931.40	
3 00 Documentación operativa	28 500	28 500	28 500	28 500	17 286.20	

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2012		Presupuesto 2011		Resultados 2010	Supuestos 2012	
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.		PAY.	
3 00 0		Adquisición de publicaciones y suscripciones relacionadas con operaciones	28 500	28 500	28 500	28 500	17 286.20	Este crédito está destinado a la adquisición de publicaciones y suscripciones que están destinadas al uso de los departamentos operativos. Supuestos de planificación: Adquisición regular de publicaciones operativas (periódicos, diarios, revistas y recursos en línea pertinentes, así como libros, artículos específicos y otros recursos electrónicos solicitados por el personal).	
3 01		<i>Publicación de información</i>	605 000	605 000	729 000	729 000	578 114.85		
3 01 0		Publicaciones generales	605 000	605 000	729 000	729 000	578 114.85	Este crédito está destinado a cubrir los gastos asociados con la redacción, edición, impresión y distribución de publicaciones de naturaleza corporativa (p.ej. folletos de información, Programa de Trabajo, Informe Anual, resúmenes), así como de eventos y actividades corporativos relacionados con el mantenimiento y desarrollo de la página web. Supuestos de planificación: Comunicación interna (60.000 euros) Eventos institucionales (300.000 euros). Medios de comunicación y promoción (40.000 euros). Publicaciones institucionales (175.000 euros). Sitio web y medios sociales (30.000 euros).	
3 03		<i>Asociación a entidades profesionales y cuotas</i>	5 000	5 000	5 000	5 000	4 266.35		
3 03 0		Asociación a entidades profesionales y cuotas	5 000	5 000	5 000	5 000	4 266.35	Este crédito tiene por objeto cubrir los costes asociados a la pertenencia a asociaciones profesionales y otros honorarios de colegiación Supuestos de planificación: 5 cuotas de afiliación.	
3 04		<i>Gastos de traducción</i>	245 000	245 000	255 000	255 000	276 264.00		
3 04 0		Gastos de traducción	245 000	245 000	255 000	255 000	276 264.00	Este crédito está destinado a cubrir los gastos de traducción para documentos corporativos no relacionados con actividades operativas específicas. Supuestos de planificación: 128.000 documentos previstos por la ley para reuniones del CD y procedimientos escritos. 15.000 gobernanza general/cartas/dirección. 80.000 publicaciones institucionales y medios de comunicación. 22.000 Documentos relacionados con Internet. En caso de que devengen disponibles los créditos pertinentes, deberá contemplarse la traducción de la revista Live and Learn (40.000 euros).	
3 05		<i>Reuniones del Foro Consultivo</i>					-		
3 05 0		Reuniones del Foro Consultivo							
Cap. 3 1 Acciones prioritarias: Actividades del programa de trabajo			3 228 600	3 228 600	4 065 000	3 632 000	3 363 014.30		
3 10		<i>Acciones prioritarias: Actividades del programa de trabajo</i>					-		
3 10 0		Apoyo a la Comisión : Contribución al ciclo de proyectos IEVA, IPA, DCECI							
3 11		<i>Desarrollo de infraestructuras, análisis de la información para los países asociados</i>					-		
3 11 0		Desarrollo de infraestructuras, análisis de la información para los países asociados							
3 12		<i>Actividades de desarrollo – ámbitos</i>					-		
3 12 0		Actividades de desarrollo – ámbitos							
3 13		<i>Costes diversos relacionados con actividades del programa de trabajo</i>					-		
3 13 0		Costes de seguro relacionados con actividades del programa de trabajo						Este crédito está destinado a los gastos de seguro relacionados con las actividades del Programa de Trabajo.	
3 14		<i>Proyectos de apoyo al refuerzo de conocimientos y sistemas</i>	309 000	309 000	333 000	333 000	254 571.74		

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2012		Presupuesto 2011		Resultados 2010	Supuestos 2012	
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.		PAY.	
3 14 0		Proyectos de apoyo al refuerzo de conocimientos y sistemas	309 000	309 000	333 000	333 000	254 571.74		Supuestos de planificación: Preparación e información del programa de trabajo anual de la ETF, con arreglo a su Reglamento del Consejo (50.000 euros). Mantenimiento y ejecución del programa anual de evaluaciones de proyectos, conforme a las perspectivas a medio plazo de la ETF (159.000 euros). Contribución a la consecución de los objetivos de la ETF en apoyo al cumplimiento de su marco normativo (50.000 euros). Refuerzo de la capacidad de la ETF para intercambiar información y buenas prácticas con los donantes de los Estados miembros y los organismos internacionales, en beneficio de los países asociados (50.000 euros).
3 15		Proyectos de apoyo de la asistencia externa de la EU en el ámbito de la	1 151 200	1 151 200	1 312 000	1 194 000	1 026 178.09		
3 15 0		Proyectos de apoyo de la asistencia externa de la EU en el ámbito de la vecindad	1 151 200	1 151 200	1 312 000	1 194 000	1 026 178.09		Este crédito cubre los gastos de la contribución de la ETF a la prosperidad y el desarrollo en la región Europea de Vecindad mediante la cooperación y asociación en el desarrollo y ejecución de la política de recursos humanos. La línea presupuestaria incluye gastos operativos, así como publicaciones asociadas y gastos de traducción.
3 16		Proyectos de apoyo de la asistencia externa de la EU en el ámbito de la ampliación	835 000	835 000	1 137 000	1 072 000	1 080 214.50		
3 16 0		Proyectos de apoyo de la asistencia externa de la EU en el ámbito de la ampliación	835 000	835 000	1 137 000	1 072 000	1 080 214.50		Este crédito cubre los gastos de la contribución de la ETF al proceso de ampliación de la UE mediante el apoyo de la modernización y la reforma de la educación, el mercado laboral y los sistemas de formación en países candidatos y posibles candidatos. La línea presupuestaria incluye gastos operativos, así como publicaciones asociadas y gastos de traducción.
3 17		Proyectos de apoyo de la asistencia externa de la EU en el instrumento de cooperación para el desarrollo	277 800	277 800	373 000	373 000	471 841.65		
3 17 0		Proyectos de apoyo de la asistencia externa de la EU en el instrumento de cooperación para el desarrollo	277 800	277 800	373 000	373 000	471 841.65		Este crédito cubre los gastos de la contribución de la ETF al desarrollo de recursos humanos en los países en desarrollo. El presupuesto incluye los gastos operacionales así como gastos asociados de publicación y traducción.
3 18		Proyectos de desarrollo de conocimientos temáticos	655 600	655 600	910 000	660 000	530 208.32		
3 18 0		Proyectos de desarrollo de conocimientos temáticos	409 920	409 920	910 000	660 000	530 208.32		Este crédito cubre los gastos de la contribución de la ETF al desarrollo de conocimientos temáticos especializados (TED). El presupuesto incluye los gastos operacionales así como gastos asociados de publicación y traducción.
3 19		Proyectos: Innovación y aprendizaje	245 680	245 680					
3 19 0		Proyectos en la formulación de políticas basada en la evidencia	245 680	245 680					Este crédito cubre los gastos de la contribución de la ETF al desarrollo de política basada en la evidencia (EBPM). El presupuesto incluye los gastos operacionales así como gastos asociados de publicación y traducción.
Cap. 3 2 Misiones operativas			818 576	818 576	939 500	872 500			
3 20		Misiones operativas	818 576	818 576	939 500	872 500	-		
3 20 0		Misiones operativas	818 576	818 576	939 500	872 500			Este crédito se destina a cubrir : gastos de transporte; pagos de asignaciones de misiones diarias y los gastos necesarios o extraordinarios incurridos en el desempeño de una misión por el personal enmarcado por el Estatuto aplicable a los funcionarios de las Comunidades Europeas. Supuestos de planificación: A partir de 2011, los gastos de misión se dividirán en dos líneas, administrativa (1300) y operativa (3200). Las misiones operativas cubrirán los proyectos del Departamento de Operaciones, el Centro de Planificación, Seguimiento y Evaluación (PMEU), la ECU y la Dirección.
TÍTULO 3		TOTAL TÍTULO 3	4 930 676	4 930 676	6 022 000	5 522 000	4 238 945.70		
0									

TÍTULO 8 Contribución de la Unión Europea en especie

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2012		Presupuesto 2011		Resultados 2010		Supuestos 2012	
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.
Cap. 8 0	0	Contribución de la Unión Europea en especie	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	162 178.00			
8 80		Contribución de la Unión Europea en especie	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	162 178.00			
8 00 0		Contribución de la Unión Europea en especie	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	162 178.00			
TÍTULO 8		TOTAL TÍTULO 8	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	162 178.00			

TÍTULO 9 GASTOS NO ESPECÍFICAMENTE CONTEMPLADOS

Cap. 9 9 Gastos no específicamente										
9 90		Reserva					-			
9 90 0		Reserva					-			
TÍTULO 9		TOTAL TÍTULO 9					-			

TÍTULO 10 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Cap. 1 0 Resultados de ejercicios anteriores										
10 10		Resultados de ejercicios anteriores					-			
10 10 0		Resultados de ejercicios anteriores					-			
TÍTULO 10		TOTAL TÍTULO 10					-			
TOTAL DE GASTOS PROPIOS DE LA ETF		20 044 530	20 044 530		20 350 000	19 850 000	19 360 872.23			

TÍTULO 4 Cooperación con otras organizaciones (gasto asignado)

Cap. 4 1 Cooperación con otras instituciones internacionales										
4 10		Cooperación con otras instituciones internacionales					-			
4 10 0		Banco Mundial					-			
4 11		Cooperación con otras instituciones internacionales					-			
4 11 0		Agencia Suiza de Desarrollo y Cooperación					-			
Cap. 4 2 Cooperación con otras agencias europeas							-			
4 20		Servicio de apoyo a SI2					-			
4 20 0		Fondos relacionados con la participación de otras agencias europeas en el servicio de apoyo del SI2					-			
Cap. 4 3 Cooperación con instituciones nacionales							223 016.27			
4 30		Cooperación con instituciones italianas					223 016.27			
4 30 0		Cooperación con instituciones italianas (1)					223 016.27			
Cap. 4 4 Ejecución de proyectos de los Estados miembros de la UE							-			
4 40		Proyectos relacionados con acuerdos bilaterales entre los Estados miembros de					-			
4 40 0		Asistencia técnica					-			
4 40 1		Programa italiano para PYME de Albania (ISMEPA)					-			

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2012	Presupuesto 2011	Resultados 2010	Supuestos 2012
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.
TÍTULO 4		TOTAL TÍTULO 4			223 016.27	

TÍTULO 5 GASTOS DESTINADOS A FINES

Educación y formación para el empleo (ETE), proyecto MED 2004/083-494

Cap. 5 1 Recursos humanos			83 835.83			
5 11 Honorarios expertos UE			27 187.50			
5 11 0 Honorarios expertos UE			27 187.50			
5 12 Honorarios expertos MEDA			51 900.00			
5 12 0 Honorarios expertos MEDA			51 900.00			
5 13 Apoyo administrativo			-			
5 13 0 Apoyo administrativo						
5 14 Apoyo ad hoc			4 748.33			
5 14 0 Apoyo ad hoc			4 748.33			
Cap. 5 2 Gastos de viaje y dietas			33 747.63			
5 21 Dietas			14 784.33			
5 21 1 Dietas de expertos			12 614.73			
5 21 3 Dietas del equipo de proyecto			2 169.60			
5 22 Gastos de viaje			18 963.30			
5 22 1 Gastos de viaje expertos UE			999.36			
5 22 2 Gastos de viaje expertos MEDA			14 594.77			
5 22 3 Gastos de viaje equipo de proyecto			3 369.17			
Cap. 5 3 Otros gastos/servicios			69 122.19			
5 31 Visibilidad			49 647.90			
5 31 0 Visibilidad			49 647.90			
5 32 Conferencias/ seminarios			19 474.29			
5 32 0 Conferencias/ seminarios			19 474.29			
Cap. 5 4 Actividad de adquisición para			-			
5 40 Actividad de adquisición para componente			-			
5 40 0 Actividad de adquisición para componente			-			
Cap. 5 5 Actividad de adquisición para			-			
5 50 Actividad de adquisición para componente			-			
5 50 0 Actividad de adquisición para componente			-			
Cap. 5 6 Auditoría financiera			15 000.00			
5 60 Auditoría financiera			15 000.00			
5 60 0 Asistencia técnica			15 000.00			
Cap. 5 7 Contingencias			-			
5 70 Contingencias			-			
5 70 0 Contingencias			-			
TÍTULO 5		TOTAL TÍTULO 5	201 705.65			

TOTAL ASIGNADO A FINES ESPECÍFICOS DE LA ETF			424 721.92		
TOTAL GENERAL GASTOS	20,044,530.00	20,044,530.00	20,350,000.00	19,850,000.00	19 785 594.15

* Las líneas de presupuesto modificadas en comparación con la versión adoptada por la Junta el 22 de noviembre 2011

Notas generales

A partir de 2012, a fin de reflejar la organización interna de las actividades de la ETF, permaneciendo en línea con la organización mediante un instrumento, una nueva línea presupuestaria se ha creado (BL 3190), que será la sede de créditos vinculados a la política basada en la evidencia, que en años anteriores organizado por BL 3180

Art.	Part.	Título	Presupuesto 2012		Presupuesto 2011		Resultados 2010		Supuestos 2012	
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	PAY.			

A partir de 2011, los gastos de misión se dividirán en dos líneas: administrativa (línea presupuestaria 1300, que cubrirá las misiones de desarrollo del personal y las misiones que posean una finalidad administrativa) y operativa (línea presupuestaria 3200, que cubrirá las misiones operativas del Departamento de Operaciones, el Centro de Planificación, Seguimiento y Evaluación (PMEU), la ECU y la Dirección).

A partir de 2011, se suspenderá la línea presupuestaria 2102 («TIC: otros gastos», utilizada para el mantenimiento de las TIC y los consumibles). Los gastos relacionados pasan a distribuirse entre la línea presupuestaria 2100 («Hardware», que ahora pasa a ser «Hardware, mantenimiento y consumibles») y la línea presupuestaria 2101 («Desarrollo y adquisición de software», que se convierte en «Adquisición, mantenimiento y desarrollo de software»).

A partir de 2011, la línea presupuestaria 2104 («Costes de los equipos de telecomunicaciones») se fusiona con la línea presupuestaria 2103 («Gastos de telecomunicaciones»).

A partir de 2011, se crea una nueva línea presupuestaria para agrupar los gastos relacionados con el uso de los sistemas de tecnologías de la información de la Comisión Europea (principalmente ABAC).

A partir de 2011, la línea presupuestaria 2202 («Alquiler de instalaciones técnicas y equipo de oficina») se fusiona con la línea presupuestaria 2201 («Adquisición»), y pasa a denominarse «Instalaciones técnicas y equipos de oficina».

Asimismo, a partir de 2011 las siguientes líneas presupuestarias serán eliminadas del presupuesto de la ETF, por no utilizarse:

2204 Equipos de oficina

2212 Alquileres y mobiliario

2213 Mantenimiento, utilización y reparaciones. Mobiliario

2230 Adquisiciones y transporte

2232 Alquileres y transporte

2233 Mantenimiento, utilización y reparaciones. Transporte

2251 Gastos varios de biblioteca

2252 Suscripción a periódicos y revistas

2254 Gastos de encuadernación y conservación de obras

FUNDACIÓN EUROPEA DE FORMACIÓN
CUADRO DE EFECTIVOS 2012

GB11DEC014rev1

Grado	2012		2011		2010	
	puestos autorizados		puestos autorizados		Actuales a 31 Dec 2010	
	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales
AD 16						
AD 15						
AD 14		1			1	
AD 13		4			4	
AD 12		8			4	
AD 11		10			12	
AD 10		3			4	
AD 9		11			11	
AD 8		9			5	
AD 7		12			18	
AD 6						1
AD 5		3			2	
<i>Sub-total AD</i>	<i>0</i>	<i>61</i>	<i>0</i>	<i>61</i>	<i>0</i>	<i>57</i>
AST 11						
AST 10		5			4	
AST 9		4			6	
AST 8		5			1	
AST 7		6			6	
AST 6		2			7	
AST 5		4			1	
AST 4		3			5	
AST 3		4			2	
AST 2		2			3	
AST 1						
<i>Sub-total AST</i>		<i>35</i>		<i>35</i>		<i>35</i>
Total	0	96	0	96	0	92

Capítulo 3 0

El calendario previsible de pagos en relación con los compromisos es el siguiente:

Compromisos	Pagos	
	2012	2013
Compromisos, pendientes de liquidación, contraídos con anterioridad a 2012	250 000	250 000
Créditos 2012	883 500	633 500
Total	1 133 500	883 500
		250 000

Capítulo 3 1

El calendario previsible de pagos en relación con los compromisos es el siguiente:

Compromisos	Pagos	
	2012	2013
Compromisos, pendientes de liquidación, contraídos con anterioridad a 2012	1 500 000	1 500 000
Créditos 2012	3 208 600	1 708 600
Total	4 708 600	3 208 600
		1 500 000

Capítulo 3 2

El calendario previsible de pagos en relación con los compromisos es el siguiente:

Compromisos	Pagos	
	2012	2013
Compromisos, pendientes de liquidación, contraídos con anterioridad a 2012	100 000	100 000
Créditos 2012	894 900	794 900
Total	994 900	894 900
		100 000